

**EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA, FILOLOGÍA ITALIANA, FILOLOGÍA ROMÁNICA,
TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA
DEL 25 DE JUNIO DE 2014**

1. En relación con el punto 1 del orden del día, *Constitución de nuevo Consejo de Departamento tras la incorporación de la Unidad Docente de Filología Española II y propuesta de nombramiento de su Coordinador*, queda constituido el nuevo Departamento y se procede al nombramiento del Dr. Ignacio Moreno Torres como Coordinador de la nueva Unidad Docente de Filología Española II.
2. En relación con el punto 3 del orden del día, *Informe de la Comisión de Grado*, la Coordinadora, la Dra. Pilar López Mora, informa a los miembros del Consejo de Departamento de la constitución de la Comisión de Título, de sus funciones y compromisos inmediatos así como de las actividades de Orientación Académica y Profesional, Charlas, Seminarios y Talleres, realizados a lo largo del curso académico 2014/15. Al mismo tiempo, la Coordinadora de los TFG, Dra. Amparo Quiles Faz, informa de las nuevas propuestas para el curso 2015/16. Recuerda que todos los docentes del Departamento de Filología Española son potenciales tutores de los TFG y miembros de los Tribunales de defensa; informa asimismo del calendario y convocatorias del TFG y de las modificaciones aprobadas por la comisión: existirá un documento de compromiso de tutorización entre alumno y tutor válido por un curso académico; se reducirá la extensión del TFG; y se establecerán los mecanismos para la adjudicación de tutor en caso de exceso de solicitudes a uno mismo por parte de los alumnos, así como para garantizar que existe un reparto adecuado de los trabajos entre todos los potenciales tutores.
3. En relación con el punto 4 del orden del día, *Aprobación, si procede, de la Planificación Docente correspondiente al curso académico 2015-2016*, se aprueba por asentimiento.
4. En relación con el punto 5 del orden del día, *Aprobación, si procede, de los presupuestos del nuevo curso 2015-2016*, se aprueban por asentimiento. La dirección propone ampliar hasta el día 10 de julio de 2015 eventuales peticiones, que deberán ser razonadas y presupuestadas correctamente por parte de las áreas.
5. En relación con el punto 6 del orden del día, *Aprobación, si procede, de la dotación de una plaza de Titular en el área de Lengua Española (567A)*, se aplaza dicha aprobación por falta de la documentación completa.
6. En relación con el punto 7 del orden del día, *Aprobación, si procede, de la renovación de los contratos de profesores asociados*, se aprueban por asentimiento.
7. En relación con el punto 8 del orden del día, *Aprobación, si procede, de propuestas de nombramientos y renovación de Colaboradores Honorarios*, se aprueban por asentimiento.
8. En relación con el punto 9 del orden del día, *Información sobre el Área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada con respecto a la Acreditación CU y dotación de plazas*.

El Departamento, oída la intervención del Dr. Enrique Baena Peña acerca de la los motivos de concesión de una plaza de las ya solicitadas por el Área de Conocimiento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada de Prof. Catedrático, apoya la petición formulada por el Dr. Baena por 26 votos a favor y 2 en blanco.

La aprobación del Acta completa correspondiente a esta reunión, constituirá el primer punto al orden del día en el próximo Consejo de Departamento que tenga lugar.

En Málaga, 1 de julio de 2015

Dr. Giovanni Caprara
Secretario